

	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 07
	Proceso : Planeación Estratégica		Fecha de Aprobación: 20-03-2025

PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	42102				NOMBRE DEL PROYECTO		DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN UPN						
OBJETIVO GENERAL:		Posicionar la investigación a través estrategias que permitan vínculos, redes y alianzas entre la comunidad científica y la comunidad educativa para la apropiación y ejecución de las políticas de investigación con miras a fortalecer el trabajo de los grupos de investigación, los procesos de formación en investigación y la divulgación de los productos derivados de los proyectos de investigación interna y cofinanciada.											
2. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION													
2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL													
La Dirección de Investigaciones es una dependencia de la Vicerrectora de Investigación, Extensión y Proyección Social, encargada de coordinar las acciones relacionadas con la investigación institucional. Su actividad se centra, principalmente, en tres aspectos: primero, liderar el proceso de investigación interna mediante las convocatorias anuales de investigación, segundo, apoyar la presentación y desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados y con componente interinstitucional y, tercero, promover la investigación formativa. Sumado a lo anterior, representa a la universidad en escenarios externos, asociado al quehacer investigativo e internamente realiza la secretaría técnica de los comités de investigaciones y proyección social y de ética la investigación. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo 013 del 2019 que define la política de investigación, sustentada en el documento "Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional: trayectoria institucional y líneas de acción". A partir de los lineamientos generales definidos en esta política se hace necesario profundizar en diferentes actividades que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la investigación, las cuales se relacionan con los siguientes ámbitos: planeación, gestión y ejecución de la investigación, procesos de formación en investigación, capacidad de divulgación de los productos de conocimiento derivados de los proyectos internos y externos, afianzamiento de la proyección externa de la investigación y posicionamiento de la universidad en los diferentes escenarios académicos regionales y nacional. Por las anteriores razones se hace necesario que la UPN cuente con un recurso que le permita financiar y dar continuidad a los procesos de investigación, apropiación social del conocimiento y la divulgación de la producción académica e investigativa de las universidades, el cual incluye el reconocimiento económico para las horas de investigación asignadas a los docentes que tienen proyectos en curso y el sostenimiento de los recursos de inversión de estos. Etapas del proyecto: Diagnóstico: La Subdirección de Gestión de Proyectos desde la vigencia 2024, ha venido desarrollando análisis de las últimas cinco vigencias para comprender cual el estado de la investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Ejecución: Dando cumplimiento a la Política de investigación, el PDI y de acuerdo a los diagnósticos realizados se llevan a cabo estrategias para fortalecer la investigación el UPN, tales como convocatoria interna de investigación la cual se realiza anualmente y apoyo en la formulación, viabilizarían y ejecución de proyectos de investigación cofinanciados, proyectos de cooperación internacional e interinstitucionales. Avances: -Para la vigencia 2025 la UPN tuvo participación en proyectos de investigación externos bajo diferentes modalidades. En conjunto con el Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE se suscribieron tres (3) proyectos externos, de los cuales la UPN participa en la ejecución presupuestal de uno de ellos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Por otra parte, con respecto de los proyectos externos cofinanciados, en esta vigencia se ejecutaron dos (2) proyectos con la Unión Europea a través del programa ERASMUS, el ERASMUS-EPAI-UPN-23, suscrito en 2023 y el ERASMUS-EDUDER-UPN-24, proyectos que finalizan en la vigencia 2026. Con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS se continuó con la ejecución del proyecto MIN-UPN-937-24. En estos proyectos que involucran recursos, adicionales a la inversión en horas de investigación de los profesores que realiza la UPN, se ejecutan en total aproximadamente \$ 1.509.709.003.Por último, Durante el año 2025 se inició la ejecución de seis proyectos interinstitucionales suscritos con la Universidad de Antioquia, el Ministerio de Ciencia a través del Sistema General de Regalías, la Universidad Surcolombiana, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Unión Europea a través del programa Marie Curie, y la Escuela Normal Superior María Montessori. Estos proyectos son: UDEA–UPN–25,MIN–SGR–036–23,USCO–UPN–25,UNAD–UPN–25,CURIE–EHEI–UPN–25,MONTESORI–UPN–25. La UPN financia estos proyectos con una contrapartida aproximada de \$1.355.664.329. -Monitores de investigación: Para la vigencia 2025 se realizaron dos (2) "Procesos de selección y designación de monitorías de investigación" en el que participaron trecientos veintitún (339) estudiantes en proyectos de investigación, semillero de investigación, revistas, procesos de investigación, museos y observatorios. De ellos participaron ciento cincuenta y tres (166) en primer semestre y ciento sesenta y ocho (173) en segundo semestre. -Semilleros de investigación: En 2025 los Semilleros de Investigación participaron en diecisiete (17) espacios de socialización como escenarios de divulgación y apropiación social del conociendo a nivel local y nacional, se apoyaron económicamente cincuenta y siete (131) estudiantes semilleros. -Grupos de investigación: Se realizo acompañamiento a los grupos de investigación, con más de 100 asesorías y sesiones técnicas, incluyendo 75 apoyos intensivos en la Convocatoria 957 de Minciencias, 15 asesorías para la creación de nuevos grupos y 80 acompañamientos relacionados con reclamaciones y verificaciones. Se fortalecieron procesos de investigación en más de 30 Normales Superiores del país y se brindaron 30 asesorías en planificación estratégica a líderes de grupos, preparándolos para la medición 2026. Asimismo, se desarrollaron 20 sesiones de formación para mejorar la producción académica, los productos de apropiación social entre otros. También se ofreció asesoría especializada a los grupos del IPN y se actualizó la base de datos institucional, consolidando información de 93 grupos, depurando 90 inactivos y verificando datos de más de 700 investigadores. La SGP-CIUP, durante la vigencia 2025 tuvo un presupuesto general asignado por valor de \$3.251.528.129,00 más \$ 350.166.817de proyectos externos, para un total de \$ 3.601.694.946. En este sentido, la ejecución presupuestal de la SGP-CIUP corresponde al 92.85%. Esto teniendo en cuenta que los \$350.166.817 pasan a la vigencia 2026 como recursos del balance, dando cumplimiento a los objetivos y duración de los proyectos en cofinanciación otras entidades. Es importante mencionar que existen acciones que finalizan en diciembre, teniendo en cuenta el tipo de actividad a realizar y los cronogramas establecidos por términos de referencia, como el caso del proceso de evaluación de propuestas presentadas a la convocatoria interna.													
2.2. JUSTIFICACIÓN													
El posicionamiento de la Universidad en los diferentes escenarios académicos, a nivel nacional e internacional, pasa indefectiblemente por el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los grupos de investigación y las diferentes unidades académicas. Con el fortalecimiento de la capacidad de planeación y gestión de los grupos de investigación se espera incrementar el número de proyectos cofinanciados y, por ende, continuar mejorando el posicionamiento de la universidad en los escenarios regional y nacional. Las diferentes acciones que se prevén en el proyecto en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados están en concordancia con los objetivos del PDI 2020-2026, en lo relacionado con el fortalecimiento de la docencia y la investigación con excelencia académica y responsabilidad social. Es claro que la articulación de este proyecto con el PDI 2020-2024 garantiza el posicionamiento de la investigación como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades y facilitar la potenciación del trabajo en red de la universidad en términos de regionalización, internacionalización y divulgación del conocimiento. La apropiación social del conocimiento está orientada hacia el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes y el reconocimiento de los compromisos educativos y culturales de la Universidad, que se expresan en las demandas sociales por un mayor acceso al conocimiento y a los desarrollos científicos y tecnológicos. Ello implica nuevas maneras de entender los procesos de construcción del conocimiento, en términos de las relaciones que establecen los grupos y comunidades de investigación con las realidades locales, regionales y nacionales.													
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO													
CARACTERIZACIÓN		Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN.											
CANTIDAD		250 docentes y 510 estudiantes monitores y semilleros de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional, para un total de 760.											
LOCALIZACIÓN		Bogotá - Universidad Pedagógica Nacional											
2.4. CONTEXTO TEÓRICO													
No Aplica													
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO													
FUENTE		CONCEPTO				PRESUPUESTO INICIAL		MODIFICACIONES		APROPIACIÓN A LA FECHA			
10.02		Aportes de la Nación - Inversion				\$ 2.142.170.000		\$ 0		\$ 2.142.170.000			
20.01		Recursos Propios				\$ 523.158.848		\$ 0		\$ 523.158.848			
21.20.04		Recursos del Balance - Aportes otras entidades				\$ 125.719.320		\$ 0		\$ 125.719.320			
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO						\$ 2.791.048.168		\$ 0		\$ 2.791.048.168			
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO													
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x		17/12/2025	1	Versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2026 y responde al presupuesto aprobado
2	Traslado de recursos al interior del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x		13/01/2026	1	Se desagrega de la bolsa de la Convocatoria Interna de investigación una línea correspondiente a los pagos por publicación de artículos científicos (APC) así como los costos asociados al registro de patentes y a la propiedad intelectual,derivados de proyectos de investigación que se requieren en esta vigencia.

3	Traslado de recursos al interior del proyecto					x			x		26/01/2026	2	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, de acuerdo a lo aprobado por el Comité en Materia Presupuestal en consulta electronica del viernes 23 de enero de 2026. Desagregando la bolsa de Estrategia de fomento de la investigación e innovación (Diseño y ruta de implementación Ciencia Abierta e Implementación de procesos de Apropriación social y Comunicación de la Ciencia) Asi como los ajustes necesarios a las lineas del proyecto de investigación ERASMUS+ _2023.
4	Traslado de recursos al interior del proyecto					x			x		20/02/2026	3	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las lineas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMEINTO													
CENTRO DE RESPONSABILIDAD							COORDINACIÓN DEL PROYECTO						
Forma del(los) Responsable(s) 							Forma del(los) Coordinador(es) 						
Nombres y Apellidos	Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra						Nombres y Apellidos	Catalina Campuzano Rodríguez					
Cargo	Vicerrectora de Investigación, Extensión y Proyección Social						Cargo	Directora de Investigaciones					
Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción.						Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción.					
Centro Responsabilidad	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social						Centro Responsabilidad	Dirección de Investigación					
Fecha Visto Bueno	20/02/2026						Fecha solicitud	20/02/2026					